

**INFORMACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL APLICABLE EN EL CURSO 2016/2017 DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE PRÓXIMA PUBLICACIÓN EN EL BOA**

**FPB102: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3013. Instalaciones eléctricas y domóticas.	289	9	
3014. Instalaciones de telecomunicaciones.	208		8
3015. Equipos eléctricos y electrónicos.	220	7	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	180		7
A124. Instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos.	95	3	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3018. Formación en centros de trabajo.	240		
A998 Tutoría I.	66	2	
A999 Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB 103: FABRICACIÓN Y MONTAJE**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3020. Operaciones básicas de fabricación.	128	4	
3021. Soldadura y carpintería metálica.	185	6	
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	102		4
3023. Redes de evacuación.	128	4	
3024. Fontanería y calefacción básica.	210		8
3025. Montaje de equipos de climatización.	80		3
A125. Introducción a los desarrollos de calderería.	99	3	
A126. Montaje de estructuras metálicas.	60	2	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral	27		1
3027. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB104: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	194	6	
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.	208		8
3015. Equipos eléctricos y electrónicos.	220	7	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	180		7
A127. Taller de montaje de equipos informáticos.	190	6	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3032. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB 111: REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3082. Albañilería básica.	321	10	
3083. Guarnecidos y enlucidos.	124	4	
3084. Falsos techos.	102		4
3085. Pintura y empapelado.	159	5	
3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios.	156		6
3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización.	130		5
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral	27		1
3089. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB 115: ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	162		6
3052. Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos.	256	7	
3111. Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias.	100		4
3113. Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado.	223	6	
3114. Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera.	127		5
3115. Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas.	124	4	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3117. Formación en centros de trabajo.	240		
A998.Tutoría I.	66	2	
A999.Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB 121: INFORMÁTICA DE OFICINA**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	194	6	
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.	208		8
3031. Ofimática y archivo de documentos.	410	13	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	180		7
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3033. Formación en centros de trabajo.	240		
A998.Tutoría I.	66	2	
A999.Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB122: ACTIVIDADES DE PANADERÍA Y PASTELERÍA**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3007. Procesos Básicos de Panadería.	250		10
3017. Procesos Básicos de Pastelería.	409	12	
3026. Dispensación en panadería y pastelería.	81		3
3005. Atención al cliente.	54		2
3133. Operaciones auxiliares en la industria alimentaria.	198	6	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3153. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB124: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3088. Mantenimiento básico de instalaciones electrotécnicas en viviendas.	155	5	
3090. Operaciones de conservación en la vivienda y montaje de accesorios.	315	10	
3023. Redes de evacuación.	128	4	
3024. Fontanería y calefacción básica.	210		8
3025. Montaje de equipos de climatización.	80		3
A128. Energía solar en la edificación	52		2
A129. Instalaciones básicas de telecomunicaciones	52		2
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3096. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB 125: FABRICACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3015. Equipos eléctricos y electrónicos.	220	7	
3020. Operaciones básicas de fabricación.	128	4	
3021. Soldadura y carpintería metálica.	185	6	
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	102		4
3073. Operaciones básicas de calderería ligera.	297		11
A126. Montaje de estructuras metálicas	60	2	
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral.	27		1
3079. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

**FPB 126: INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y MECÁNICA.**

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas	Horas/Semana	
		1º	2º
3013. Instalaciones eléctricas y domóticas.	289	9	
3014. Instalaciones de telecomunicaciones.	208		8
3020. Operaciones básicas de fabricación.	128	4	
3021. Soldadura y carpintería metálica.	185	6	
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	102		4
A130. Iniciación a la interpretación gráfica.	80		3
3009. Ciencias aplicadas I.	132	4	
3010. Ciencias aplicadas II. .	162		6
3011. Comunicación y sociedad I.	132	4	
3012. Comunicación y sociedad II.	162		6
A123. Prevención de riesgos laborales.	33	1	
A133. Orientación laboral	27		1
3081. Formación en centros de trabajo.	240		
A998. Tutoría I.	66	2	
A999. Tutoría II.	54		2
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Nota 1:** La unidad formativa específica de Lengua extranjera, tendrá una asignación de un periodo lectivo semanal en el Módulo de comunicación y sociedad I y un periodo lectivo semanal en el de comunicación y sociedad II

**Nota 2:** la atribución docente de los módulos profesionales A123 y A133 estará asignada al profesor de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En el caso de que en el centro no exista profesor de esta especialidad, el módulo lo podrá impartir cualquier profesor que tenga competencia docente en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.